



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 17 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0026190/2011, por el cual el Ing. Gerald PIRARD, presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Julio de 2011, la renuncia presentada por el Ing. Gerald PIRARD (Leg. 20027) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), interino en ESTRUCTURAS ISOSTATICAS (IM-IME-II-IA), con carga anexa en MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS (IME-IM-IA-II) del Departamento ESTRUCTURAS, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. NÉSTOR AGRIETA VELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000775 - T - 2011

| |
|------------------------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N |
| REVISADO |
| |
| Av. Vélez Sársfield 1600 |
| 5016 CORDOBA - República Argentina |
| AREA OPERATIVA |